

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 28595** *Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Jaén, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado "Ramal para suministro de gas natural al sector NPR-7, en el término municipal de Linares, en la provincia de Jaén" (Expte.: GAS 3004).*

Por resolución de fecha 27 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Jaén, ha sido otorgada a Endesa Gas Distribución, S.A.U. autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto de la utilidad pública del proyecto denominado "Ramal para suministro de gas natural al sector NPR-7, en el término municipal de Linares, en la provincia de Jaén", previa la correspondiente información pública. Dicha resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberá acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 17 de septiembre de 2012 en el Excmo. Ayuntamiento de Linares.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, "Endesa Gas Distribución, S.A.U." asumirá la condición de beneficiaria.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Proyecto: Ramal de conexión al sector NPR-7 - provincia de Jaen

Término municipal de: Linares

Abreviaturas utilizadas: SE: m² - Expropiación en dominio; SP: m.l. - Servidumbre de paso; SP: m² - Servidumbre de paso OT: m² - Ocupación temporal; Pol: Polígono; PAR: Parcela

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP (m.l.)	SP (m ²)	OT (m ²)	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
JA-LI-1	Andrés Aguilar González S.L. – C/ Corredera de San Marcos nº 45; 23700-Linares		103	320,5	1068	13	51	Olivos regadio	17/09/12	12,30
JA-LI-2	Juan Calvo Cano – C/ Santa Engracia nº 4; 23700-Linares		220	658,2	2194	13	50	Olivos seco	17/09/12	12,30
JA-LI-3	Ayuntamiento de Linares – Pza del Ayuntamiento nº 1; 23700-Linares		7	21	80	13	9006	Camino	17/09/12	12,30
JA-LI-4	María Salud Castillo Rodríguez – C/ Menendez Pelayo nº 11; 23700-Linares Plaza de la Constitución, 10 Entreplanta-Jaén		835	2506	8423	13	104	Olivos seco	17/09/12	13,00
JA-LI-6	Jacobo Gallego Trabalon – C/ Julio Burel nº 119; 23700-Linares		247	741	2562	12	50	Labor seco	17/09/12	13,00
JA-LI-7	Pilar Navarro Conde - C/ Caravela la Niña nº 22; 08017-Barcelona		35	82	274,5	12	51	Labor seco	17/09/12	13,30
JA-LI-10	Ayuntamiento de Linares – Pza del Ayuntamiento nº 1; 23700-Linares	4		1171	3902	23	9001	Viarío	17/09/12	12,30

Jaén, 24 de julio de 2012.- El Delegado Provincial. Fdo.: Manuel Gabriel Pérez Marín.

ID: A120057406-1